



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00084

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Doña Mónica Meroño Fernández

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jodar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Don Miguel García Quesada

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:35 horas del día 26 de octubre de 2017, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, D^a Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I. DEBATE Y VOTACIÓN DEL
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO
AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS**



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel Ángel López
Morell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan José Molina Gallar-
do

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Doña Ana Ruiz Puerta

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Go-
bierno.

Don Fernando López Miras

Don Francisco Jódar Alonso

Doña Violante Tomás Olivares

D. Javier Celdrán Lorente

ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA REGIÓN (9L/PPL-0056).

La Presidencia anuncia que, al no haberse reservado enmiendas ni formulado votos particulares para su defensa en Pleno, el debate de la proposición de ley se realizará de conformidad con el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, con un turno general de intervención para cada Grupo por un tiempo de 15 minutos.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña Mónica Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de sus respectivas intervenciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, han abandonado sus puestos en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero, y la Sra. Meroño Fernández, Secretaria Segunda).



Asamblea Regional
de Murcia

Votado el Dictamen es aprobado por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, la Proposición de Ley de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia convertida en Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sr. Jódar Alonso, solicita hacer uso de la palabra y autorizado por la Presidencia interviene a continuación.

(El Sr. Fernández Martínez y la Sra. Meroño Fernández se incorporan a sus puestos en la Mesa).

II. 9L/MOCP-1381 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO DE LA RUTA 8 DE EUROVELO EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel López Morell, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda de totalidad IX-15122, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos a esta moción, es defendida por don Andrés Pedreño Cánovas.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Domingo Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. López Morell, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos como un nuevo apartado.

El Sr. Pedreño Cánovas acepta el texto transigido y el Sr. López Pagán y el Sr. Coronado Romero muestran también su parecer favorable.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO DE LA RUTA 8 DE EUROVELO EN LA REGIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que estudie y tome en consideración:

1. Que se desarrolle un Plan Plurianual Eurovelo para coordinar las inversiones y lograr que los servicios y estándares que son necesarios para esta iniciativa, se lleven a cabo en todos los municipios por los que discurrirá la Ruta 8, con la participación de los empresarios y sectores implicados.
2. Que desarrolle la Ruta 8 de Eurovelo teniendo su ramal principal por la costa del Mar Menor y el resto de la costa murciana.
3. Que coordine este ramal principal con el ramal existente entre Murcia y Caravaca de la Cruz, así como con el resto de ramales que el Gobierno considere desarrollar.
4. Dotar presupuestariamente la iniciativa para desarrollar y certificar la Ruta 8 de Eurovelo en la Región de Murcia.
5. Que se desarrolle un plan propio de itinerarios y rutas y ciclables en la Región de Murcia con criterios claros de certificación y señalización (IMBA, Eurovelo) y coordinado entre las diferentes administraciones".

III. 9L/MOCP-1394 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE IMPULSO DE UN SISTEMA DE ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO Y EN SU CASO PUESTA EN MARCHA DE BANCO DE LIBROS DIGITAL EN CENTROS EDUCATIVOS, FORMULADA POR D. MIGUEL GARCÍA QUESADA, D^a. MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN Y D^a. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel García Quesada defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. García Quesada.

Votada la moción es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

IV. 9L/MOCP-1296 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE APROBACIÓN DE UN REAL DECRETO DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE AYUDA POR DAÑOS PROVOCADOS POR PEDRISCO EN LAS PEDANÍAS DE CARAVACA, CEHEGÍN, BULLAS Y PEDANÍAS ALTAS DE LORCA EN JUNIO 2017, FORMULADA POR D. JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno, don Jesús Navarro Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quien entrega a la Presidencia un texto transigido.

La enmienda de totalidad IX-15119, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don José Soria García.

A continuación, don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la



Asamblea Regional
de Murcia

enmienda parcial IX-15119, presentada por su Grupo, y manifiesta su conformidad con la transacción.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, que muestra su parecer favorable al nuevo texto propuesto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Navarro Jiménez.

Sometida a votación en los términos de la transacción, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE APROBACIÓN DE UN REAL DECRETO DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE AYUDA POR DAÑOS PROVOCADOS POR PEDRISCO EN LAS PEDANÍAS DE CARAVACA, CEHEGÍN, BULLAS Y PEDANÍAS ALTAS DE LORCA EN JUNIO 2017"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en relación a los daños provocados por el pedrisco en las pedanías de Caravaca, Cehegín y Bullas, así como en las pedanías altas de Lorca, inste, a su vez, al Gobierno de España para que:

- 1.- Apruebe un real decreto de medidas extraordinarias para los municipios afectados, que compense las pérdidas millonarias en las cosechas.
- 2.- Ponga en marcha ayudas extraordinarias para los afectados, así como para la bonificación en la contratación de pólizas de seguros y negocie con las aseguradoras para que los seguros contratados cubran el cien por cien de los daños producidos.
- 3.- Cree un fondo extraordinario de ayudas a los afectados que no tienen sus cosechas aseguradas, dadas las pésimas condiciones del sistema de aseguramiento.



Asamblea Regional
de Murcia

4.- Elabore propuestas para mejorar el seguro agrario, remitiéndolas a las comisiones territoriales y grupos de trabajo, a fin de que sean valoradas y puestas en práctica por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), entre otras posibles, como mínimo las siguientes:

- Aumento de las coberturas aseguradas, adaptando los seguros a las necesidades de cada producción.
- Garantizar la accesibilidad a pequeños y medianos agricultores mediante primas asequibles.
- Aumento de las producciones máximas asegurables.

5.- Que en los próximos presupuestos y de forma paulatina, la partida destinada a las ayudas a la contratación de seguros agrarios se incremente hasta llegar a las cantidades previas a la crisis.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la elaboración de un informe en el que se propondrán las reducciones de los índices de rendimiento neto (módulos fiscales) en el régimen de estimación objetiva del IRPF, aplicables a aquellas actividades agrarias que durante el ejercicio 2017 hayan sufrido fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias".

V. 9L/MOCP-1410 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE RUTAS CICLOTURÍSTICAS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JAVIER INIESTA ALCÁZAR, D. MIGUEL CASCALES TARAZONA Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por don Javier Iniesta Alcázar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia su rechazo a la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos y acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, don Alfonso Martínez Baños defiende la enmienda parcial IX-15115, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, interviene don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, para defender la enmienda parcial IX-15121, presentada por su Grupo.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Iniesta Alcázar, que reitera su oferta de incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por treinta y seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE RUTAS CICLOTURÍSTICAS EN LA REGIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para la elaboración, en colaboración con los Ayuntamientos, la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia y las asociaciones ciudadanas de usuarios de la bicicleta, y la puesta en valor de un Plan Integral de Rutas Cicloturísticas en la Región de Murcia que cree las condiciones para que ir en bici sea posible, seguro y respetado, promoviendo la bicicleta como medio de transporte saludable, de ocio y atractivo turístico, como un elemento más de puesta en valor de la diversidad y variedad de nuestro atractivo geográfico y paisajístico, así como una forma de contribuir a seguir mejorando la desestacionalización del sector turístico".



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. López Morell y el Sr. Pedreño Cánovas, en representación de su respectivos Grupos Parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

